

ACTA DE 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

EXPTE: CONTR 2025 210413

A través de la conexión telemática "Teams", desde la sede de la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, sita en la ciudad de Algeciras, siendo las 12:04 horas del día 28 de Agosto de 2025, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución del Subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, de fecha de 09/07/2025, y compuesta por los miembros que se relacionan a continuación:

- Presidente: D. José Alba Ortiz.- Jefe del Servicio de Coordinación en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Secretaria: Dña. M.ª Carmen Sierra Gómez.- Negociado de Gestión en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Suplente: Dña. Ana Isabel Antúnez Rodríguez.- Administrativa en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar.
- Representante del Gabinete Jurídico: Dña. Estrella Carrasco Gómez
- Representante de la Intervención Provincial: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez

Una vez presentes todos los miembros de la mesa de contratación, se procede a la apertura del Sobre número 1, de las empresas que han presentado su proposición a través del Sistema de Relaciones Electrónicas en Materia de Contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

- LIMPIASOL SA.
- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL.
- GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL.
- CONTRATAS SERVILIM SL.
- EURO MACLEAN 2001 SL.
- ALTASO 2000 SL.

Realizado el análisis de dicha documentación se observa que la presentada por el licitador "ALTASO 2000 SL" tiene deficiencias subsanables, por lo que se le indica al órgano de contratación que le requiera al



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ	04/09/2025	
	CARMEN SIERRA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4MXHUFN6CTB2WTUCZBUU3JEFH	PÁG. 1/2	



licitador propuesto, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, el aporte de la documentación que se relaciona, concediéndole un plazo de tres días naturales para su subsanación:

- a) *La empresa indicada en el DEUC para la subcontratación del servicio de desratización, desinsectación y desinfección, no coincide con indicada en la Declaración Responsable Unificada (DRU), deberá aclarar cual de ellas va a proporcionar dicho servicio y presentar de nuevo el documento en la que aparece dicha errata, DEUC o DRU, corregido.*

No teniendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 HORAS Y 40 MINUTOS del día de la fecha, dando fe de lo que antecede.

El Presidente

La Secretaria

D. José Alba Ortiz

Dña.Mª Carmen Sierra Gómez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ALBA ORTIZ	04/09/2025	
	CARMEN SIERRA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4MXHUFN6CTB2WTUCZBUU3JEFH	PÁG. 2/2	